

COMISIÓN DE OPERATIVA DE MERCADOS Y SISTEMAS

INFORME DE ACTIVIDADES – EJERCICIO 2014

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. MARCO NORMATIVO.**
- 3. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**
- 4. COMPETENCIAS.**
- 5. ACTIVIDAD DURANTE 2014.**
 - 5.1 Reuniones celebradas durante el ejercicio 2014.**
 - 5.2 Principales actuaciones.**

1. INTRODUCCIÓN.

Con objeto de que el Consejo de Administración pueda evaluar el funcionamiento de sus Comisiones delegadas de conformidad con lo establecido en el artículo 10, apartado 3, del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas, en su reunión de fecha 26 de febrero de 2015, ha aprobado el siguiente informe de actividades del ejercicio 2014, para su presentación al Consejo de Administración de la Sociedad.

2. MARCO NORMATIVO.

El artículo 37 de los Estatutos sociales regula la constitución de una Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas como órgano de apoyo destinado al análisis de las cuestiones relacionadas con la eficiencia de los mercados y sistemas gestionados por el Grupo BME; la aplicación a BME, las sociedades de su Grupo y sus principales accionistas de las condiciones habituales de mercado; y la aplicación del Reglamento Interno de Conducta.

Dicho artículo establece también las normas necesarias para determinar su composición, funcionamiento y competencias, que han sido desarrolladas posteriormente en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración y en el reglamento interno de organización y funcionamiento de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas (en adelante, el Reglamento de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas).

El Reglamento de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas tiene por objeto determinar los principios de su actuación, para lo cual desarrolla las reglas básicas sobre su organización y funcionamiento, con la finalidad de lograr la mayor eficiencia en el ejercicio de las competencias que le atribuyen los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración. Su contenido está a disposición del público en la página web corporativa, www.bolsasmercados.es.

3. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Composición.

Según establecen el artículo 37, apartado 1, de los Estatutos sociales, el apartado 1, del artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 6 del Reglamento de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas, esta Comisión estará integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros.

El Consejo de Administración designará a su Presidente de entre sus miembros y a su Secretario, cargo este último para el que no se necesitará ser miembro de la Comisión y que podrá ser asumido por el Secretario o cualquiera de los Vicesecretarios del Consejo, así como por un miembro de los servicios jurídicos de la Sociedad, teniendo en estos casos voz pero no voto.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 29 de noviembre de 2007, el número de miembros de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas quedó fijado en cuatro (4).

A fecha 1 de enero de 2014 la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas estaba formada por los siguientes cuatro (4) miembros:

Nombre	Cargo	Calificación
D. Joan Hortalá i Arau	Presidente	Ejecutivo
D. Pablo Forero Calderón	Vocal	Dominical
D. Ricardo Laiseca Asla	Vocal	Dominical
D. Karel Lannoo	Vocal	Independiente
D. Luis María Cazorla Prieto	Secretario no Vocal	No Consejero

Para cubrir una de las vacantes existentes en la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas con motivo de las renunciaciones presentadas por los Sres. Forero Calderón y Laiseca Asla como Consejeros los días 21 de enero y 3 de octubre de 2014, respectivamente, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 30 de octubre de 2014, acordó, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar a D. Santos Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquín vocal de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2014, la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas está formada por los siguientes tres (3) miembros:

Nombre	Cargo	Calificación
D. Joan Hortalá i Arau	Presidente	Ejecutivo
D. Karel Lannoo	Vocal	Independiente
D. Santos Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquín	Vocal	Dominical
D. Luis María Cazorla Prieto	Secretario no Vocal	No Consejero

El Sr. Lannoo fue reelegido como vocal de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 30 de abril de 2014, tras su reelección como Consejero en la Junta General ordinaria de Accionistas celebrada en esa misma fecha.

Funcionamiento.

El funcionamiento de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas está regulado en el artículo 19, apartado 1, del Reglamento del Consejo de Administración, en el que se establece que al Presidente del Consejo de Administración le corresponde la facultad de convocatoria de la Comisión y que la misma quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Por su parte, el Reglamento de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas, en su artículo 12, apartado 1, ha concretado que la Comisión se reunirá, al menos, una vez al mes y, en cualquier caso, siempre que la convoque el Sr. Presidente.

Los artículos 19, apartado 1, del Reglamento del Consejo de Administración y 12, apartado 4, del Reglamento de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas establecen que los acuerdos deberán adoptarse con el voto favorable de la mayoría de los miembros asistentes a la sesión, presentes o representados. En caso de empate, el voto del Presidente, o de quien ejerza sus funciones, tendrá carácter dirimente.

La Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas informará al Consejo de Administración del desarrollo de sus funciones mediante el envío de copias de las actas de sus reuniones a todos los miembros del Consejo, y elaborará los informes o propuestas que respecto de las mismas le solicite, en su caso, el Consejo de Administración.

4. COMPETENCIAS.

Las competencias de la Comisión Operativa de Mercados y Sistemas se encuentran reguladas en el artículo 37 de los Estatutos sociales y desarrolladas en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración y los artículos 8, 9 y 10 del Reglamento de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas.

5. ACTIVIDAD DURANTE 2014.

5.1 Reuniones celebradas durante el ejercicio 2014.

Durante el ejercicio 2014 la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas ha celebrado doce (12) reuniones, con objeto de tratar, entre otros, los siguientes asuntos.

Fecha	Principales asuntos tratados
30/01	<ul style="list-style-type: none"> • Comparecencia del Presidente y la Secretaria del Comité Asesor de los índices IBEX 35®.
27/02	<ul style="list-style-type: none"> • Comparecencia de la Consejera Delegada de Regis-TR. • Información sobre incidencias detectadas en las Unidades de Liquidación y Renta Fija. • Aprobación del Informe de Actividades de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas correspondiente al ejercicio 2013.
25/03	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre incidencias detectadas en la Unidad de Liquidación.
30/04	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las actividades desarrolladas por BME y la convocatoria de responsables a próximas reuniones. • Información sobre incidencias detectadas en la Unidad de Liquidación.
25/05	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre incidencias detectadas en las Unidades de Liquidación y Renta Variable. • Comparecencia del Director de Operaciones de BME Clearing, S.A.U.
26/06	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre incidencias detectadas en las Unidades de Liquidación y Renta Variable. • Comparecencia del Director Gerente del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).
17/07	<ul style="list-style-type: none"> • Comparecencia del Presidente y el Director Gerente de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., sobre las incidencias ocurridas con relación a <i>Let's Gowex</i>.
31/07	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las actividades desarrolladas por BME y la convocatoria de responsables a próximas reuniones.

24/09	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre incidencias detectadas en las Unidades de Derivados, Renta Fija y Liquidación. • Informe sobre las incidencias ocurridas con relación a <i>Let's Gowex</i> en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). • Análisis de las actividades desarrolladas por BME y la convocatoria de responsables a próximas reuniones. • Comparecencia de la Consejera Delegada de Regis-TR.
30/10	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre la incidencia detectada en la Unidad de Renta Fija. • Comparecencia del Presidente de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U.
26/11	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre las incidencias ocurridas con relación a <i>Let's Gowex</i> en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). • Información sobre la incidencia detectada en la Unidad de Liquidación. • Comparecencia del Responsable de la Unidad de Negocio de Renta Variable.
17/12	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las actividades desarrolladas por BME y la convocatoria de responsables a próximas reuniones.

5.2 Principales actuaciones.

En las doce (12) reuniones que la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas ha mantenido a lo largo del ejercicio 2014 se han tratado los siguientes asuntos de su competencia:

- *Análisis y seguimiento de los procedimientos y regulaciones establecidos por las sociedades del grupo para el correcto funcionamiento de los mercados y sistemas gestionados por las mismas (artículo 19.2.a) del Reglamento del Consejo de Administración.*

La Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas, dentro de las funciones de análisis y seguimiento que le atribuye el artículo 19, apartado 2, del Reglamento del Consejo de Administración y que son desarrolladas en el artículo 8, apartado 2, letra a), párrafo segundo, del Reglamento de la propia Comisión, tiene establecidos cinco procedimientos de comunicación de incidencias: en la Unidad de Negocio de Renta Variable desde el ejercicio 2010, desde el ejercicio 2011 en las Unidades de Negocio de Renta Fija, Derivados y Liquidación y desde el ejercicio 2012 en el Área Corporativa de Tecnología.

De conformidad con lo establecido en los mencionados procedimientos, la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas ha sido informada a lo largo del ejercicio 2014 de las siguientes incidencias detectadas en el funcionamiento de los mercados y sistemas gestionados por BME:

- Incidencias detectadas en la Unidad de Renta Variable.

Con fechas 25 de mayo y 25 de junio de 2014 la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas analizó la incidencia detectada el 9 de mayo de 2014 en la Unidad de Negocio de Renta Variable que afectó al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y que supuso que el momento de la resolución de la subasta de apertura de la modalidad de *fixing* prevista para las 12:00 horas se retrasara hasta la siguiente subasta de cierre a las 16:00 horas.

En este sentido, la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas fue informada del requerimiento remitido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de fecha

12 de mayo de 2014 y de las respuestas efectuadas al respecto los días 20 y 22 de mayo de 2014.

En dichas reuniones la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas tomó conocimiento de los motivos que habían causado la mencionada incidencia y de las medidas correctoras adoptadas para evitar la reiteración de similares incidencias.

- Incidencias detectadas en la Unidad de Renta Fija.

En su reunión de 27 de febrero de 2014, la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas analizó la incidencia detectada el 28 de enero de 2014 en la Unidad de Negocio de Renta Fija originada por el rechazo de órdenes introducidas por clientes en el sistema durante 1 hora y 15 minutos. Así, fue informada de la causa que originó la incidencia, las conclusiones alcanzadas al respecto y de las medidas aplicadas para evitar nuevas incidencias.

Posteriormente, en su reunión celebrada el 24 de septiembre de 2014, la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas fue informada de la incidencia detectada el 14 de agosto de 2014 en esta Unidad de Negocio originada por un fallo en la introducción de la fecha de liquidación de las operaciones en el mercado y que supuso la interrupción técnica de la negociación en el Sistema Electrónico de Negociación de Deuda (SEND), en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y en el Mercado Electrónico de Renta Fija (MERF).

En este sentido, la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas fue informada del requerimiento remitido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de fecha 14 de agosto de 2014 y de la respuesta efectuada con fecha 28 de agosto de 2014, en la que se detallaban las medidas adoptadas para evitar que se repitan en el futuro incidencias como la descrita.

En la siguiente reunión de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas celebrada el 30 de octubre de 2014, los miembros de esta Comisión tomaron conocimiento de la incidencia detectada en la Unidad de Negocio de Renta Fija el 16 de octubre de 2014, originada por la incorrecta configuración de un aplicativo externo al Grupo BME y que supuso la interrupción durante aproximadamente dos horas de la negociación en el Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros (SENAF) y recibieron copia del requerimiento remitido el 16 de octubre de 2014 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y de la respuesta efectuada el 28 de octubre de 2014 por AIAF, como sociedad rectora del mencionado sistema.

- Incidencias detectadas en la Unidad de Liquidación.

Durante el ejercicio 2014 la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas ha sido informada en siete (7) ocasiones, en sus reuniones de 27 de febrero, 25 de marzo, 30 de abril, 25 de mayo, 26 de junio, 24 de septiembre y 26 de noviembre de 2014, de las diez (10) incidencias detectadas en la Unidad de Negocio de Liquidación, incidencias calificadas como leves, a excepción de dos (2) consideradas de gravedad media.

- Incidencias detectadas en la Unidad de Derivados.

Los miembros de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas, en su reunión celebrada el 24 de septiembre de 2014, fueron informados de la incidencia ocurrida el 8 de septiembre de 2014 en la Unidad de Negocio de Derivados, cuyo origen fue la modificación de la fecha de abono del segundo dividendo a cuenta de Banco Santander que provocó un cambio en las previsiones del mercado y una variación significativa en el precio del contrato del Futuro de IBEX 35® con vencimiento en octubre y, en consecuencia, del contrato TimeSpread que relaciona el primer vencimiento (septiembre) con el segundo (octubre).

Esto supuso la cancelación de operaciones que, por la oscilación de precios, se consideraron realizadas de forma errónea y la posterior reposición de las mismas al precio correcto, de conformidad con lo establecido en la normativa MEFF.

En esa misma reunión, los miembros de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas analizaron el informe elaborado al efecto por el Supervisor de MEFF, la sociedad rectora del mercado de productos derivados, en el que se reflejaban las consecuencias de dicha incidencia y las conclusiones alcanzadas tras el análisis de la misma.

- Incidencias detectadas en el Área Corporativa de Tecnología.

Las incidencias detectadas en las Unidades de Negocio de Renta Fija, Renta Variable y Liquidación los días 28 de enero, 9 de mayo y 30 de octubre de 2014, respectivamente, tuvieron su origen los sistemas informáticos, por lo que, para su análisis, la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas contó con los informes efectuados al efecto por el Área Corporativa de Tecnología que exponían las conclusiones alcanzadas, las medidas adoptadas para evitar su reiteración, así como las mejoras realizadas con posterioridad.

- Otras incidencias.

Además de las incidencias comunicadas por las Unidades de Negocio y el Área Corporativa de Tecnología en cumplimiento de los mencionados procedimientos, con fecha 17 de julio de 2014 esta Comisión celebró una sesión extraordinaria con la finalidad de ser informada de situación creada en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) por el asunto *Let's Gowex*.

A dicha reunión asistieron D. Antonio Giralt Serra y D. Jesús González Nieto, Presidente y Director Gerente de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (sociedad gestora del MAB), respectivamente, a los efectos de exponer de forma detallada su funcionamiento y estructura jurídica, y analizar con detalle las actuaciones llevadas a cabo por los responsables del sistema desde que se tuvo conocimiento de las incidencias relacionadas con *Let's Gowex*.

Con posterioridad, en concreto, en las reuniones de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas celebradas los días 24 de septiembre y 26 de noviembre de 2014, D. Jaime Aguilar Fernández-Hontoria, Director del Departamento de Asesoría Jurídica, informó a los miembros de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas sobre las últimas actuaciones llevadas a cabo por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en relación con el asunto *Let's Gowex*.

- Procedimiento para la comunicación de la normativa aprobada por Sociedad de Bolsas, S.A.

Durante el ejercicio 2014 no se ha comunicado a la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas la aprobación de normativa por el Consejo de Administración de Sociedad de Bolsas S.A., de conformidad con el Procedimiento para la comunicación de la normativa aprobada por la Sociedad de Bolsas, S.A., aprobado por la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas en su reunión de 28 de octubre de 2010.

- ***Conocer de los procedimientos establecidos para que se apliquen las condiciones habituales de mercado y el principio de paridad de trato a las transacciones, operaciones y actuaciones que la Sociedad, sus Consejeros o accionistas con participaciones relevantes y estables de capital lleven a cabo como emisor, cliente o usuario en los mercados y sistemas gestionados por las sociedades del grupo (artículo 19.2.b) del Reglamento del Consejo de Administración).***

- Convocatoria de los responsables de las distintas Unidades de Negocio y Áreas Corporativas del Grupo BME.

La Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas ha convocado a sus reuniones celebradas a lo largo del ejercicio 2014 a los responsables de las distintas Unidades de Negocio, Áreas Corporativas y sociedades del Grupo, de conformidad con el acuerdo adoptado por esta Comisión en su reunión de fecha 23 de noviembre de 2006.

Estas comparecencias han tenido por objeto analizar las actividades realizadas por las sociedades del Grupo BME, los nuevos proyectos emprendidos, las medidas adoptadas en cumplimiento de las diferentes regulaciones y los desarrollos normativos en curso que pudieran afectar a la actividad del Grupo.

En concreto, han sido convocados a las siguientes reuniones de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas:

- el 30 de enero de 2014, el Presidente y la Secretaria del Comité Asesor Técnico de los índices IBEX 35®, para analizar la propuesta de Reglamento sobre índices de referencia y su posible efecto en los índices IBEX®;
- el 27 de febrero y 24 de septiembre de 2014, la Consejera Delegada de Regis-TR, para informar de la puesta en marcha y, posteriormente, de la evolución de la actividad de dicha Sociedad;
- el 25 de mayo de 2014, el Director de Operaciones de BME Clearing, S.A.U, en relación con la autorización EMIR;
- el 26 de junio de 2014, el Director Gerente del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF);
- el 30 de octubre de 2014, el Presidente de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), en relación a la reforma del sistema de registro, compensación y liquidación de valores de renta variable; y,
- el 26 de noviembre de 2014, el Responsable de la Unidad de Negocio de Renta Variable, para informar de la actividad de venta de licencias de uso de los índices IBEX 35®.

Con objeto de planificar las comparecencias de los responsables de las sociedades del Grupo, la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas, en sus reuniones celebradas los días 30 de abril, 31 de julio 2014, 24 de septiembre y 17 de diciembre de 2014, analizó las principales y nuevas actividades desarrolladas por aquéllas.

- *Conocer de la aplicación del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad y su Grupo, recibiendo periódicamente información al respecto del Comité de Normas de Conducta o instancia equivalente prevista en dicho Reglamento, e informando, además, previamente sobre cualquier modificación de dicho Reglamento que se someta a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad (artículo 19.2.c) del Reglamento del Consejo de Administración).*

- Cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad.

A lo largo del ejercicio 2014, el Presidente del Comité de Normas de Conducta ha asistido a todas las reuniones celebradas por la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas para informar sobre la aplicación del Reglamento Interno de Conducta.

- Asuntos propios de la competencia de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas.

- Informe de Actividades de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas.

En cumplimiento del artículo 10, apartado 3, del Reglamento del Consejo de Administración, previo análisis en su reunión de 30 de enero de 2014, la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas celebrada el 27 de febrero de 2014 aprobó el Informe de Actividades de la Comisión correspondiente al ejercicio 2013.

Una copia del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio 2013 aprobado por la Comisión se incorporó al Informe de anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2013 que el Consejo de Administración aprobó en su reunión de 25 de marzo de 2014 y puso a disposición de sus accionistas junto con la convocatoria de la Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

- Remisión de copia de las actas de las reuniones de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración, el Secretario de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas ha remitido copia de las actas de las reuniones celebradas por esta Comisión en el ejercicio 2014 a todos los miembros del Consejo de Administración.